

Sobre España y los españoles

Isabel de Armas

Hispania, término que aplicaron los romanos al conjunto del solar ibérico, es la palabra de la que ha derivado en lengua castellana la voz «España». La expresión «Hispania» también fue utilizada desde los tiempos visigóticos para designar al conjunto de las tierras de la península Ibérica y sus zonas adyacentes. Julio Valdeón, catedrático de Historia Medieval y miembro de la Real Academia de la Historia, afirma en su libro *La Reconquista. El concepto de España*, que el término «España» siempre estuvo presente, ya fuera como referencia a un pasado de unidad –perdida tras la derrota y muerte sufridas por el rey visigodo Rodrigo en la batalla de Guadalete en el año 711– o como expectativa de un proyecto de futuro y, por supuesto, también de unidad. «Sin duda –puntualiza el historiador– en los tiempos medievales se confiaba en que algún día se lograría la reunificación de los diversos núcleos cristianos, constituyendo todos ellos lo que se denominaba nada menos que el “conjunto de España”». Efectivamente, así lo atestiguan los diversos cronistas de los tiempos medievales, tanto de los reinos de Castilla y León como de la Corona de Aragón, del reino de Navarra o del reino de Portugal. Valdeón también nos recuerda que la primera versión en idioma romance del término «España» apareció nada menos que en la lengua catalana, es decir, «Espanya», como lo demostró en su día José Antonio Maravall, historiador que el autor del libro que comentamos cita con frecuencia a lo largo de sus páginas, dado su sólido y reconocido prestigio.

Julio Valdeón Baruque: *La Reconquista. El concepto de España: unidad y diversidad*, Espasa Fórum, Madrid 2007, 212 pp.

Joseph Pérez: *Mitos y tópicos de la historia de España y América*, traducción de Tomás Onaindia, ALGABA Ediciones, Madrid 2007, 240 pp.

Tras el éxito logrado por don Pelayo, la monarquía de España –expresión que alude al antiguo reino de los visigodos– se dividió en un mosaico de diversos reinos. Esto significaba que aunque en el terreno político subsistían aún diversos monarcas e incluso algunos condes, la expresión «España» seguía manejándose como un elemento común proyectado sobre todo el territorio de la península Ibérica. La España cristiana medieval –Valdeón se refiere al periodo comprendido entre los siglos VIII y X– estaba constituida por un variado mosaico de núcleos políticos, algunos reinos, como el de Asturias o el de Pamplona, y otros simplemente condados como los de Aragón y Barcelona. En definitiva, el concepto de España estaba vivamente presente en la mente de los intelectuales de aquellos siglos medievales, tanto en los que eran originarios de los territorios occidentales de la península Ibérica como en los que habían nacido en las tierras orientales.

Los cronistas del siglo XIV hablan de «España» y de «las Españas». Así, Pedro López de Ayala señala que el arzobispo de Toledo es la «cabeza de todas las Españas». Y en la *Crónica del rey don Enrique, tercero de Castilla* dice lo siguiente: «Segund es público e notorio en todas las Españas». El autor del presente libro llega a la conclusión de que este cronista habla en sus crónicas de lo acontecido en los reinos de Castilla y León, lo que no impide que utilice con frecuencia el término «España» como referente común de todos los habitantes de la península Ibérica.

Ramón Muntaner, por su parte, habla de los cuatro reinos, que eran los de Aragón, Castilla y León (unidos desde 1230), Navarra y Portugal. Y aunque cada uno de esos reinos gozaba de plena independencia, resulta significativo que Muntaner afirme que los diversos reinos de España eran «una carne y una sangre», lo que pone de manifiesto los numerosos elementos de aproximación que existían entre los diversos reyes cristianos de la península Ibérica. En definitiva, se observa con claridad que el concepto de España era un referente común.

Tras efectuar un ceñido repaso a través de las crónicas más destacadas del siglo XIV, Valdeón pasa a buscar el concepto de España en los textos literarios de la época, y lo encuentra con frecuencia tanto en prosa como en poesía. Recogemos aquí tres citas que nos sirven como ejemplos significativos: El *Libro del Buen Amor*,

del Arcipreste de Hita, emplea en diferentes ocasiones el término «España», por ejemplo cuando dice que «el caballo de Espanna, muy grand preçio vale» (el concepto de España no solo se refería a un determinado territorio, sino también a quienes allí habitaban, en este caso a los caballos, que eran los animales básicos de la actividad guerrera); el *Poema de Alfonso XI* dice a propósito del almirante Alfon Jufre que «(...) passó el cabo d'España con la flota bien guisada (...)»; en el *Rimado de Palacio*, de Pedro López de Ayala, podemos leer: «Si quier sea francés, si quier de Ungría, / Sy quiera de Espanna, sy quier alemán, / Si quiera inglés o de Lombardía (...)». Ser español por lo tanto, se identificaba con ser francés, alemán o inglés, es decir, con gentes que vivían en diversos reinos vecinos.

En el transcurso del siglo XV, tal y como apunta el hispanista inglés William J. Entwisle en su *Concepto de historiografía española*, «más allá de los intereses particulares de Castilla, Cataluña o Portugal, todos los cronistas conservan una entidad más amplia, España, o, si se quiere, las Españas». De los últimos años de este siglo, Valdeón destaca lo que se conoce como «la revolución Trastámara», cuando la familia Trastámara, tras acceder en primer lugar a la Corona de Castilla y posteriormente a la de Aragón, fue capaz de unificar los principales núcleos políticos de España.

El autor de *La Reconquista. El concepto de España* concluye su libro citando la valiosa tarea intelectual llevada a cabo en este terreno por José Antonio Maravall y por Francisco Tomás y Valiente. El primero habla en sus trabajos de «una comunidad humana, solidaria en sus valores, cuyo concepto se expresa con el nombre de España». El segundo, destacado historiador del Derecho, afirma en los suyos que «España es una realidad histórica, un producto de la historia, construida por los hombres que sucesivamente han vivido en su territorio».

Julio Valdeón acaba sus páginas en el año 1492, con la toma de Granada, punto final de la llamada «Reconquista», iniciada en las primeras décadas del siglo VIII a raíz de la victoria obtenida por los astures, dirigidos por el antiguo espartario visigodo Pelayo, sobre los musulmanes en la batalla de Covadonga. Su conseguido trabajo sobre el concepto de España es también una buenísima lección de historia.

Mitos y tópicos

Joseph Pérez recoge en sus *Mitos y tópicos de la historia de España y América* once trabajos, casi todos ellos ya editados, originalmente en francés, que ha escrito a lo largo de casi cincuenta años. Representan una selección de los temas que el hispanista francés ha venido tratando durante su vida de investigador y catedrático en torno a tres epígrafes:

- Aspectos políticos y sociales de la España de los Austrias.
- Literatura y espiritualidad en la España moderna.
- Las Indias desde el descubrimiento hasta la emancipación.

El profesor Pérez pone sobre el tapete, con claridad y precisión, todas las cuestiones esenciales, desde el siglo XVI hasta el XVIII, para entender los orígenes de la España moderna y su proyección atlántica. De forma muy personal y nada maniquea, notas características de este historiador, trata de aclarar la evolución de la sociedad y de la cultura en España desde finales de la Edad Media, tanto en sus aspectos políticos y sociales como ideológicos y religiosos, y también de destacar los rasgos característicos de la conquista y colonización americana, tanto en sus orígenes como en su fase final: las circunstancias en las que los territorios americanos del Imperio llegaron a separarse de la madre patria a principios del siglo XIX.

El libro que comentamos tiene tres puntos de referencia. El primero, es la crítica a la visión unidimensional del régimen monárquico–señorial de Castilla. Pérez cuestiona el tópico imperialismo castellano, delimita el papel técnico de los Consejos y la función política del Rey, reflexiona sobre el papel de los juristas y los políticos, pega un repasón en profundidad a la doctrina escolástica limitativa de los poderes omnímodos del Rey, y subraya que no hay que exagerar el papel de las Cortes castellanas, ya que no tiene sentido imaginar una división de poderes en la España del Antiguo Régimen. Sin dejar de cuestionarse el tópico imperialismo castellano, reconoce que en el conjunto de los reinos de España, Castilla sobresale claramente, y desde el principio. «Esta preeminencia –dice el autor– responde en primer lugar al peso espe-

cífico que tiene en la monarquía. Castilla es con mucho el territorio más poblado y más rico; y durante mucho tiempo –hasta 1620– fue el más dinámico». En cuanto a las Cortes, puntualiza que tenían un papel más bien consultivo: «aprueban –escribe– lo que les presentan los reyes; no parece que hubiese verdadero debate. Más adelante, las cosas están aún más claras: a partir de 1480 los Reyes Católicos legislan mediante ordenanzas y pragmáticas, sin consultar a las Cortes». Y es que, una vez más, la doctrina es una cosa y la realidad es otra. «Curiosamente –comenta Pérez al referirse a las Cortes de Castilla de los siglos XV y XVI–, los contemporáneos, salvo raras excepciones (Mariana, por ejemplo), no señalaron esta contradicción entre los principios generales que se proclamaban y se desarrollaban como doctrina, y el ejercicio real del poder».

El segundo punto de referencia es la crítica que el hispanista francés hace a la tendencia, muy frecuente entre los españoles, de explicar los problemas de la historia de España en clave fundamentalmente religiosa. El autor arranca su texto con un artículo de título muy largo y muy significativo: *Monjes sediciosos y sermones subversivos en Castilla durante la primera estancia de Carlos V en España*, que deja claro el papel político hostil a Carlos V del clero secular y regular. En otro de sus artículos, al referirse a los moriscos y a los turcos, demuestra que los primeros representan una cultura más que una religión, y los segundos son, ante todo, una civilización. «Más que los judíos y los conversos –escribe Pérez–, los moriscos sin duda fueron víctimas del racismo, un racismo sorprendentemente moderno que se abate sobre una población, aun sabiendo que es indispensable para la vida económica del país, pero a la que odia, no tanto por su particularismo religioso como porque representa una forma de civilización distinta y, por lo tanto, sospechosa». Finalmente, al tratar de la ortodoxia y la heterodoxia en la España de los siglos XVI y XVII, el autor de este libro destaca los diferentes papeles sociales que jugaron los alumbrados, los chuetas y, por supuesto, la Inquisición.

El tercer punto de referencia es la obra de España en América que Pérez trata de forma abierta y reflexiva, iendo más allá de cualquier interpretación simplista, sin caer en visiones idílicas ni catastrofistas. Nos habla del victimismo de Colón respecto a sí

mismo; de su obsesión por el oro, de su aceptación de la esclavitud, y de la decadencia, tanto de España como de Portugal, después de la conquista: «después de haber sido –comenta– los instrumentos de la expansión europea, conocerán a su vez la amargura de verse explotados y considerados como los “indios de Europa”».

Tenemos en nuestras manos un pequeño-gran libro, básico para conocer, un poco más a fondo, la compleja realidad de la política y la sociedad en la España moderna ©